

inscribió en su bandera la revolución iniciada en noviembre de 1910

En cuanto a lo primero, fué perfectamente sabido que uno de los graves defectos de que adoleció dicho gabinete, era la discrepancia, respecto de opiniones y procedimientos, entre varios de los señores ministros.

Hubo algunos que a toda costa prefirieron observar y de hecho observaron una conducta intransigente en todo aquello que no fuera de acuerdo con los fines que de antemano se propusieron, y tales fines no siempre tendieron al beneficio de la nación. Otros, sin haber militado en las filas de los revolucionarios, estaban convencidos de que, en general, los principios proclamados eran buenos y con el cumplimiento de ellos, por lo menos los más factibles, se conseguiría la paz.

Se comprende, pues, que un gabinete formado con elementos enternamente antagónicos no podría llevar a feliz término la misión a que estaba llamado; y el Sr. Madero, a quien incubía el remedio de estas disensiones en tiempo oportuno, mostróse siempre vacilante, inclinándose ya a uno ya a otro bando, sin resolverse jamás a adoptar determinada política.

Y si venimos al examen del cumplimiento que hayan tenido las promesas que desgraciadamente alucinaron a gran parte del país, ciertamente que causas bien explicables, veremos que no se llevó efecto sino en mínima parte, porque algunas eran de suyo realizables en atención a las condiciones en que la revolución encontró al país, y otras relativamente fáciles de cumplir, se olvidaron o mejor dicho, se hicieron a un lado sin el menor escrúpulo y sin temor alguno a las consecuencias que han sido demasiado terribles.

El reparto de tierras puede considerarse entre las promesas de difícil, por no decir imposible realización; porque, si se trataba de una mera devolución de sus egidos a los pueblos que habían sido despojados, había que recobrarlos previamente por compra o expropiación, y para ello la hacienda pública no contaba con los elementos necesarios, y cualquiera otra forma que se adoptase requería el transcurso de algunos años. Se trató de distribuir terrenos nacionales que hasta se llegaron a deslindar, pero las circunstancias tampoco permitieron hacer algo a este respecto.

No acontecía otro tanto con la efectividad del sufragio.

El pueblo se encontraba al terminar la revolución, ansioso de ejercitar sus derechos políticos, y confiando en que esta promesa no fuese una mentira más, como a la postre resultó, se dispuso a la elección de aquellos ciudadanos que por sus cualidades y antecedentes era una garantía de que, llegados a los primeros puestos del gobierno, sabrían conducir a la República por la senda del progreso.

Todos presenciamos la forma en que se satisfizo esta promesa. Primeramente vimos la imposición del Sr. C. D. José María Pino Suárez en el puesto de Vicepresidente de la República; después igual procedimiento en la elección de miembros de las cámaras legisladoras, hasta el grado de formularse dobles dictámenes sobre credenciales para que en su oportunidad se pudiera admitir o rechazar al presunto diputado, y por último, aunque de manera menos ostensible, la imposición de gobernadores de los Estados, consumándose todos estos hechos sin cuidar el partido gobiernista, autor de los atentados, de darles un tinte de legalidad, circunstancias éstas que